



CIDE Semanal | Agenda del 12 al 16 de agosto de 2024

Desde Boletines CIDE <boletines@cide.edu>

Fecha Lun 12/08/2024 12:40



#AgendaCIDE



Exposición:

El Sol Naciente en el CIDE

Exposición de material propiedad de la embajada
de Japón en México

Descubre el encanto de Japón en video

Lunes a viernes
Agosto 2024

Edificio de la Biblioteca 2º piso,
CIDE Santa Fe

Entrada libre

Convocatorias



CURSO

FINANCIAMIENTO, PRODUCTIVIDAD
Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

27, 28 y 29 de agosto, 3 y 4 de septiembre de 2024

Horario: 10:30 a 12:30 horas / Modalidad: híbrida

Se otorgará constancia
con el 80% de asistencia *Jan Toporowski
Universidad de Londres, RUJosé Gabriel Palma
Universidad de Cambridge, RU
Universidad de Santiago, Chile

OBJETIVO

Analizar la productividad laboral en el contexto del ciclo de negocios y su relación con el financiamiento y la distribución del ingreso en los países emergentes.

TEMARIO Se impartirá en inglés

Martes 27 de agosto Labour productivity and the business cycle

Miércoles 28 de agosto Labour productivity in developing countries and emerging markets

Facultad de Economía, UNAM
Aula Magna Jesús Silva Herzog, edificio B, 1er piso

Jueves 29 de agosto Finance, liquidity and labour productivity

UAM-Azcapotzalco
Edificio W, auditorio 001

OBJETIVO

Analizar, desde una perspectiva ricardiana, la relación entre crecimiento y desigualdad.

En la primera sesión, se discute por qué América Latina es la región con el peor crecimiento de la productividad en el mundo desde las reformas neoliberales; en la segunda, el rol de la desigualdad en el capitalismo rentista post 1980.

TEMARIO Se impartirá en español

Martes 3 de septiembre América Latina desde las reformas neoliberales

Miércoles 4 de septiembre Por qué la desigualdad es tan desigual en el mundo

Facultad de Economía, UNAM
Sala Octavio Gutiérrez, edificio B, 2do piso

Inscripciones:
<https://bit.ly/curso-Toporowski-y-Palma>

Coordinación Académica: Dra. Noemí Levy y Dr. Jorge Bustamante.
Proyecto PAPIIT 303823 "Crisis y restructuración en América Latina: financiamiento, productividad y desigualdad en el período post-pandemia".
Organizadores: Dr. Rodríguez Alcaine, Director de la División de Estudios sobre el Desarrollo, CIDE. Dra. Beatriz Paloma Sánchez y Dr. Jaime Prudencio Vázquez, Departamento de Economía, UAM Azcapotzalco.

Informes
seminariofinanciarizacion@gmail.com

Posgrado de la Facultad de Economía, UNAM
<https://www.depfe.unam.mx>

Cartel: MAConDo



f o i cide.edu

UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

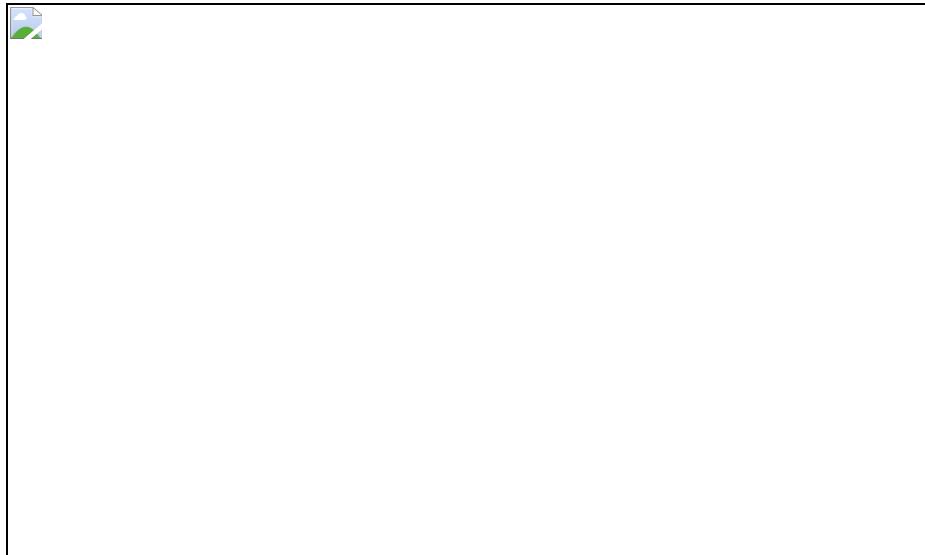



NO PIERDAN LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR, PROPONGAN UNA IDEA INNOVADORA PARA MEJORAR LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y PODRÁN OBTENER LOS SIGUIENTES PREMIOS:

- PRIMER LUGAR: \$75,000.00
- SEGUNDO LUGAR: \$55,000.00
- TERCER LUGAR: \$35,000.00

 PREMIO DE INNOVACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 2024

inai FUNCIÓN PÚBLICA ift INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES concamin Replicación de Internet MX iapp



La Cámara de Diputados a través de la Secretaría General,
la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Centro de
Estudios Sociales y de Opinión Pública, invitan al

XIV PREMIO CESOP

Dirigido a todos los interesados en contribuir al conocimiento para el desarrollo social, regional y sustentable del país o a la construcción de políticas públicas de alcance nacional.

Fecha límite para el envío de los trabajos
30 de septiembre 2024

Mas informes:
premio.cesop@diputados.gob.mx
Tel.: 5536.0000 Ext. 55237


Consulta las bases completas en
<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Micrositios/a7276571-e5c5-4103-a4de-74696d3469b5.pdf>


#DatosConfiablesCESOP


CESOP
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA


CIUDADANOS ALERTADORES
internos y externos de la corrupción

La Secretaría de la Función Pública pone a tu disposición una Plataforma para ALERTAR sobre las FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES de:



- ▶ COHECHO
- ▶ PECULADO
- ▶ DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS

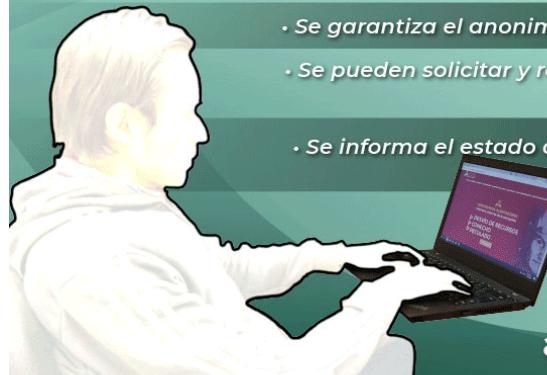
Tu ALERTA nos ayuda a combatir la corrupción.

alertadores.funcionpublica.gob.mx


FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

¿Sabías que...?

Con el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción



CIUDADANOS ALERTADORES
internos y externos de la corrupción

- Se garantiza el anonimato y la seguridad de la información que proporciones.
- Se pueden solicitar y recibir medidas de protección frente a posibles riesgos o represalias derivadas de la presentación de la alerta.
- Se informa el estado que guarda la alerta y se brinda acompañamiento ante las autoridades competentes.

Participa en el combate a la corrupción alertando

alertadores.funcionpublica.gob.mx

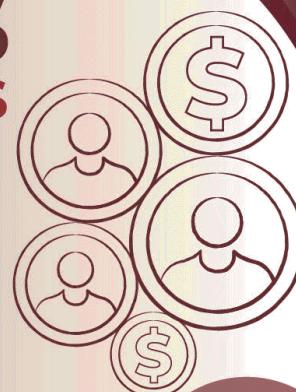
FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

[f](#) [t](#) [g](#) [y](#) [gob.mx/sfp](#)

EVITA INCURRIR EN **X FALTAS ADMINISTRATIVAS**

En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, **las personas servidoras públicas se abstendrán de:**

Asociarse con inversionistas, contratistas o empresarios nacionales o extranjeros, para establecer cualquier tipo de negocio privado que afecte el desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personales o familiares, hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad.



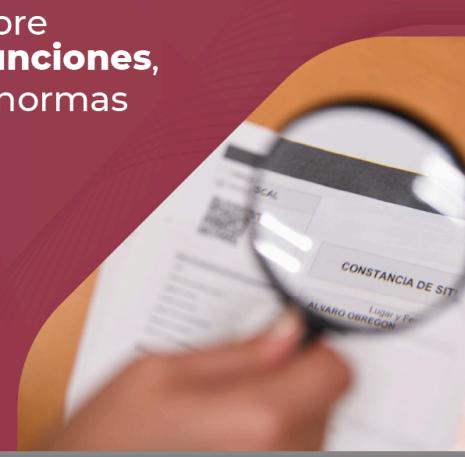
Consulta el artículo 7, fracción X, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Por un servicio público HONESTO y EFICAZ

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad

Las personas servidoras públicas deben:

Rendir cuentas sobre el ejercicio de las **funciones**, en términos de las normas aplicables.



POR UN SERVICIO honesto y eficaz

Consulta el artículo 49, fracción VII, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

GOBIERNO DE MÉXICO | **FUNCIÓN PÚBLICA**
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

[f](#) [t](#) [g](#) [y](#) [gob.mx/sfp](#)

FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

FISEL
Fiscalía Especializada en
Materias de Delitos Electorales

FUNCTION PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Si **acarreas** votantes durante la jornada electoral con la intención de influir en el sentido del voto, **cometes delito electoral.**

Cero tolerancia a los delitos electorales federales.

fisenet.fgr.org.mx
fisenet.fgr.org.mx

FISETEL
800 8 33 72 33

SIDEC
SISTEMA INTEGRAL DE DENUNCIAS CIUDADANAS
<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>



FUNCTION PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Las personas **servidoras públicas** cometan delito electoral si:



- Condicionan cualquier servicio o **programa gubernamental** con fines político-electorales.
- Apoyan durante su horario laboral alguna opción electoral.
- Utilizan los recursos o instalaciones públicas con fines político-electorales.
- Obligan al **personal** subordinado a asistir a eventos proselitistas.
- Solicitan a las personas subordinadas aportaciones de dinero o en especie para **apoyar** alguna opción electoral.
- Obligan al **personal** subordinado a **votar** o abstenerse de **votar** por alguna opción electoral.

Y serán sancionadas con **destitución, inhabilitación** de 2 a 6 años para ejercer cargos públicos, **multa** de 200 a 400 días y **prisión** de 2 a 9 años.

Recuerda

El uso de programas sociales con fines electorales está sujeto a prisión preventiva oficiosa.*

Cero tolerancia a los delitos electorales federales.

fisenet.fgr.org.mx
fisenet.fgr.org.mx

FISETEL
800 8 33 72 33

SIDEC
SISTEMA INTEGRAL DE DENUNCIAS CIUDADANAS
<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>

* Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

BOLSA DE TRABAJO CIDE

Publica tu vacante con nosotros y llega a más miembros de la comunidad egresada CIDE

Contacto

egresados@cide.edu

Tel. 55 5727 9800
Ext. 2422
Directo: 55 5727 9879

COORDINACIÓN E-CIDE



Atención a denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual

De acuerdo con el *Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual*, los comités de ética, con el consentimiento de la presunta víctima, podrán hacer de conocimiento de los Órganos Internos de Control la existencia sobre denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual, de lo contrario podría constituir un acto de revictimización.*

Si la presunta víctima no otorga su consentimiento, se recomienda a los comités de ética:

- Informen de los efectos de la denuncia en el comité de ética, así como, en su caso, en el Órgano Interno de Control.
- Orientar a la presunta víctima en caso de que exista cualquier tipo de presión o amenaza en su contra.
- En caso de que existan dichas presiones o amenazas:
 - Solicitar medidas de protección a su favor.
 - Informarle sobre el alcance de las medidas de protección y las denuncias que puede presentar en otras instancias.
- De lo contrario, los comités de ética deben respetar su decisión.

¡Juntas y juntos por un servicio público íntegro!

*Profundización del daño sobre la presunta víctima o denunciante derivado de la inadecuada atención institucional.

Consulta el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, así como el Razonamiento jurídico 05/2022 emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

GOBIERNO DE MÉXICO | FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

[Facebook](#) [Twitter](#) [Flickr](#) [gob.mx/sfp](#)

[Facebook](#) [Twitter](#)
[ok](#)

[Flickr](#)